

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 396 /25.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 DIC 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de remitir una copia certificada de la Resolución de Cámara N° 156/25, dada en Sesión Especial del día 9 de Diciembre de 2025, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto



Mónica Suárez URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO



Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L.G.

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Aceptar la renuncia presentada por el Señor Agustín Pedro COTO DNI 31.473.135, a su cargo de Legislador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 10 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 105 inciso 4º de la Constitución Provincial.

**Artículo 2º.**- Comuníquese al Poder Ejecutivo, Poder Judicial y al Senado de la Nación.

**Artículo 3º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**RESOLUCIÓN N° 156 /25.**

Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico SCIURANO  
Vicepresidente 2º  
PODER LEGISLATIVO

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

CARLOS G. FERNÁNDEZ  
Director Información y  
Documentación Parlamentaria  
Poder Legislativo